

marca sobre construcción del ferrocarril de Ariles a la
 Llanueta de conformidad con sus artículos publi-
 cados por la prensa periódica, acordándose todo ello
 de conformidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 levantó la sesión de día que extiendo la presente acta
 que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Francisco J. J. J.

Benigno J. J.

Sesión del día 28 de febrero de 1916

En la ciudad de Llanueta el día 28 de febrero, siendo la hora
 señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los que lo
 son de la misma anotados al margen bajo la presidencia del primero
 y con la asistencia de mi el infrascripto arroy en funciones de secretario

Leído y aprobado el acta de la sesión anterior la presidencia dió
 cuenta de haberse pedido al Director General de Comercio Industrial y
 Trabajo franquicia telegráfica para la comunicación de la cotiza-
 ción diaria de artículos de primera necesidad, sin haber obtenido con-
 testación; de haberse dirigido al Ministro de Estado respetuosa ca-
 municación pidiendo el establecimiento de un régimen comercial
 con la vecina Nación Portuguesa, así como a las Cámaras de las
 provincias fronterizas que pudieran tener interés en este asunto.

A continuación quedó enterada la Cámara de los siguientes
 asuntos: de dos comunicaciones, una de la Cámara de Comercio de
 Cervera y otra del Presidente de la Academia Científico-Mercedal de Bar-
 celona, participando las constitución de sus Juntas directivas; de una
 carta del Presidente de la Cámara de Comercio Española de Oporto
 participando su constitución y pidiendo auxilio pecuniario y consejo e
 informaciones de esta Cámara, acordándose presentarle a propo un ref;
 de una comunicación del Gobernador Civil de Oporto donde por

Felton

Gary

Capdevila

Perez Bando

Mareos

Misart

Flonier y

Delacor

terminada la investigación abierta por la Junta Regional de Defensa del
 Comercio Exterior y citando al Presidente para que asista a la reunión
 que se celebrará en aquel Gobierno Civil; de una carta del Sr. Ponce Oliva
 remitiendo otras del Sr. Francisco Rodríguez en que participa la concesión
 del servicio telefónico provincial a Gírdola-Rodrigo, Fuentes de San Esteban
 y Guzmán y que se irá concediendo a los demás pueblos a medida que
 se vayan solicitando por conducto del Jefe de la sección de Telecomunicaciones,
 acordándose dirigir una comunicación a cada uno de los Jueces de
 esta Cámara para que interesen de sus respectivos Ayuntamientos
 la petición del indicado servicio; de la correspondencia postal y telegrá-
 fica recibida con motivo del proyecto sobre establecimiento de depósitos
 francos y gestiones realizadas por la Presidencia con este motivo;
 de una carta del Presidente del Colegio General Mercantil de Vallado-
 lid enviando copia de la instancia que eleva al Director General
 de Comercio, Industria y Trabajo, solicitando la creación de Agencias
 mercantiles en las Embajadas y en los Consulados; de un P. L. M. de
 D. Basilio García Polo, participando haberse informado favorablemente
 por el Consejo Provincial de Fomento la petición de intervención hecha
 por los Comarcas.

Se da cuenta de una carta de los Sres. Rodríguez, hermanos, so-
 bre petición de modificación de algunas tarifas, la Cámara acuerda
 pedir la reciprocidad de las tarifas que no la tengan.

Se da una comunicación del Jefe de la primera
 división de ferrocarriles respecto la concesión de local en la es-
 tación, para telegrafo y teléfono, la Cámara acuerda insistir enrgi-
 camente hasta conseguirlo, y pedir que se sume como es debido el
 local de primera clase de la estación.

Igualmente quedó enterada la Cámara, de un P. L. M. del Minis-
 tro de Estado remitiendo un ejemplar de la memoria y descripción sobre
 la intrusión Política y Económica de las provincias españolas en Africa
 durante el año de 1915; de una comunicación de la Sociedad de
 Patronos del Museo de Construcción, enviando unos ejemplares de
 la descripción presentada por la Confederación Patronal Española
 al Presidente del Consejo de Ministros, acordándose incluir dichos ejemplares

en el Boletín de las Cámaras; de una Circular con pliego de instrucciones del Director General de Comercio, Industrias y Trabajos alusos en virtud de las gestiones realizadas cerca del Gobierno francés respecto a las comunicaciones de los instructores españoles por cables franceses, acordándose en su virtud por medio de la prensa local un llamamiento a los industriales y enterados del contenido de las Circulares; por último, se da cuenta de una comunicación de la Cámara de Arevalo pidiendo parecer en el asunto de los depósitos franceses y se acuerda mandarle un ejemplar de la información hecha por esta Cámara.

Examinado el despacho ordinario, el Sr. Capolevila dió lectura a la información que sobre depósitos franceses envía esta Corporación, acordándose mandar un ejemplar de la misma a todas las Cámaras.

La Presidencia dió cuenta de las gestiones de las Cámaras de Comercio de las Cortinas acerca de la supresión de los cinco céntimos que se dan a los cartones por cada carta o cambio de numerito de metal, acordándose apoyar en principio dichas gestiones.

Los señores Presidente y Capolevila, enteraron a la Cámara de las gestiones realizadas en Valladolid cerca del Capitán General para conseguir el aumento de guardias en Salamanca acordándose a propuesta del Sr. Presidente dar las gracias por el servicio al Coronel del Regimiento de Albuera, D. Francisco de Francisco por sus atenciones y trabajos realizados en este asunto.

A propuesta del Sr. Bañer es nombrado Vocal de la Cámara D. Francisco Pablos.

El Presidente anuncia la próxima salida a esta del Sr. Francisco Rodríguez que como ha sido invitado por la Cámara de Valladolid que obsequiarle acordándose dejar toda iniciativa en este asunto a la Presidencia.

A propuesta del Sr. Citado Presidencia se emiten habilitaciones en el local ocupado por las Cámaras al Proteniente de la misma siempre que no ocupe la planta principal y el sótano del piso segundo.

Se da cuenta de las peticiones que a los patronos hacen los obreros del aumento de 20 céntimos por jornal la semana que viene de larga deliberación acuerdan votar únicamente a punta para el siguiente día con objeto de resolver este asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Secretario y certifico.

Juan Felber

Benigno Ullera

Gerión extraordinario del día 29 de Febrero de 1916



En la ciudad de Salamanca el día 29 de Febrero, siendo la hora de Feller malada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los que Estefanía de son de la misma anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Goy y con la asistencia de mi el representante obrero en funciones de González Moreno Secretario

García González Dada cuenta del objeto de la reunión, el Sr. Bayle Vila hizo presente que su propósito al iniciar esta cuestión en la reunión pasada no es otro que el de afrontar la situación que plantea la comunicación que, según noticias, ha enviado la Federación Obrera a la clase llamada patronos solicitando un aumento de cincuenta céntimos diarios en los jornales; que a estos efectos y por su parte no prequiera la cuestión, limitándose a exponer a la consideración de la Cámara si prequiera convenientemente convocar a los obreros a quienes afecta, para que vean de emitir su opinión.

El Sr. Miró se hizo cargo del conflicto que adquiere mayores caracteres de gravedad para quienes como la misma que pertenece voluntariamente y sin necesidad de apenas explicaciones los jornales; que en contestación caso de ser admitido por la Cámara se verá la misma que ha dado a la Federación, o sea que la causa Hijos de Miró se prescuya más de los crisis del trabajo que de la económica y a estos efectos ha abierto obras de importancia en plus mínimos.